

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:15 hrs. del día 15 de Febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-DC-027-21**, consistente en la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE CALLE AJILADERO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VICENTE GUERRERO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
CONCRETODO NARA, S.A. DE C.V	\$ 2'481,945.45
TEDYDARQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V	\$ 2'538,718.47
CAMINOS Y URBANIZACIONES DEL GUADIANA, S.A. DE C.V	\$ 2'601,094.34

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por **CONCRETODO NARA, S.A. DE C.V**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'481,945.45 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:30 hrs. del día 16 de Febrero de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Licitación No. C-SECOPE-FAFEF-DC-027-21

Se da por terminado el presente Acto a las 14:30 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.



C. Ing. Manuel Martínez Martínez  
Director de Caminos

**POR LA DEPENDENCIA:**



Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez  
Representante de la Dirección  
Jurídica

**PARTICIPANTES:**

1.- CAMINOS Y URBANIZACIONES DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.  
C. LGAP MARIA ESTHELA MARTINEZ FERNANDEZ



2.- CONCRETUDO NARA, S.A. DE C.V  
C. ING. J. RAUL NAJERA SOSA



3.- TEDYDARQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V  
C. ING. TOMAS C. NUÑEZ TORRES

